



SERGIO VIEIRA DE MELLO

Nació en Río de Janeiro, en 1948. A los 21 años, cuando cursaba filosofía y ciencias humanas en la Sorbona, comenzó su brillante carrera en las Naciones Unidas, a lo largo de la cual acumuló un admirable historial de exitosas misiones.

Trabajó la mayor parte del tiempo para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en Ginebra. En 1981, fue nombrado asesor político principal de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Líbano. Posteriormente desempeñó distintas funciones importantes en la sede del ACNUR en Camboya y en África Oriental, hasta ser nombrado Alto Comisionado Asistente en 1996. Por un breve período, actuó como representante especial del Secretario General en Kosovo y como administrador provisional en Timor del Este. El 12 de septiembre de 2002, fue nombrado Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, función que debió suspender en mayo de 2003 para actuar como Representante Especial del Secretario General Kofi Annan en Irak. Cuando desempeñaba esta última misión falleció, en circunstancias trágicas, el 19 de agosto de 2003.

Presentamos aquí dos textos de su autoría. El primero comenta el papel de las Naciones Unidas ante el conflicto en Irak y las graves amenazas actuales a los derechos humanos y la seguridad internacional. El segundo aborda cuestiones cruciales para la comprensión de los derechos humanos en la actualidad.

REDEFINIR LA SEGURIDAD

Sergio Vieira de Mello



La preponderancia militar de los Estados Unidos y Gran Bretaña no debe inducirnos a pensar que la estabilidad internacional pueda garantizarse por la fuerza. Si el sistema internacional quiere basarse en algo distinto al poder, los Estados tendrán que volver a la institución que construyeron: las Naciones Unidas. Esta institución atraviesa una grave crisis. Debemos encontrar formas de resolverla, o nos enfrentaremos con terribles consecuencias. Los debates acerca de Irak antes de la guerra y ahora, en el período subsiguiente, han demostrado que las potencias del mundo son incapaces de dialogar en un lenguaje común. Esto se ha visto de la manera más dramática en las instituciones internacionales. Desde el principio de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad ha sido responsable de la seguridad, y la Comisión de Derechos Humanos ha aspirado a proteger los derechos humanos. Sin embargo, en el caso de Irak, el Consejo ha sido, y al parecer sigue siendo, incapaz de ponerse de acuerdo acerca de la seguridad y el papel de las Naciones Unidas. De modo similar, la Comisión de Derechos Humanos está demostrando ser casi incapaz de discutir sobre los derechos humanos.

¿Existe una forma de renovar, o de redescubrir, un lenguaje común que nos permita salir del actual punto muerto? Creo que sí la hay, siempre que podamos cambiar de forma radical

la relación entre seguridad y derechos humanos. El debate del Consejo de Seguridad versó sobre las armas de destrucción masiva, una cuestión clásica de seguridad y sumamente familiar para el Consejo desde su inicio. Pero no fue capaz, o no tuvo la voluntad, de reconocer que su mandato es más amplio, que se extiende más allá de los límites de esa estrecha base. El debate del Consejo no trató sobre las muchas otras cuestiones de interés evidente para sus miembros, como la falta de democracia en Irak o los horrores sistemáticos infligidos por su Gobierno a los oponentes políticos, reales o imaginarios. El Consejo de Seguridad se mostró incapaz de hablar acerca de un tema más amplio: cómo ocuparse de los riesgos para la seguridad planteados por un Gobierno que violaba flagrantemente los derechos humanos de sus ciudadanos y que, dada la tendencia que tiene la brutalidad a forzar sus límites, a continuación se dedicó a atacar a sus vecinos. En fin, dió la impresión de que los principales participantes en el debate hablaban de una cosa mientras en mente tenían otra.

Quizá los miembros del Consejo de Seguridad pensaron que sería más apropiado abordar las cuestiones de derechos humanos en la Comisión de Derechos Humanos. Pero en el actual período de sesiones de la Comisión, muchos de los 53 Estados representados han alegado que esta no debería considerar la cuestión de Irak, puesto que el Consejo de Seguridad ya lo estaba haciendo. Algunos argumentaban que los asuntos iraquíes tenían que ver principalmente con la seguridad, no con los derechos humanos, y por tanto debían seguir siendo competencia del Consejo. Otra línea de argumentación sostenía que los derechos humanos en Irak eran esencialmente una cuestión relacionada con la guerra, dado su penoso costo en vidas de civiles, y no con las violaciones de los derechos humanos que precedieron durante largo tiempo el conflicto bélico. Sin embargo, el deseo manifiesto de la mayoría de los Estados, tanto en Ginebra como en Nueva York, ha sido evitar abrir una discusión sobre los derechos humanos en Irak.

En las semanas anteriores al comienzo de la guerra en Irak, hablé con muchos de los protagonistas del debate del Consejo. Debería ser algo obvio, pero quizá merezca la pena mencionar que ninguno de ellos sentía animadversión hacia las Naciones Unidas; ninguno quería que el Consejo de Seguridad no

alcanzase un consenso sobre Irak. Lo que les faltaba era encontrar la manera de hablar acerca del problema –de enmarcarlo políticamente–, de modo que el Consejo de Seguridad pudiera llegar a un consenso. El atolladero en la Comisión de Derechos Humanos fue similar, y quizá peor. Ambos foros de discusión carecieron de un modo de conceptualizar la seguridad como una cuestión de derechos humanos, y tampoco pudieron reconocer que las violaciones graves de los derechos humanos constituyen, muy a menudo, el núcleo de la inseguridad interna e internacional.

No es un problema nuevo. Consideremos la lista de los últimos fracasos de las Naciones Unidas, muy especialmente su incapacidad para evitar el genocidio en Ruanda y la masacre de Srebrenica. ¿Qué tenían estos casos en común? Fueron emergencias graves, más tarde horribles matanzas, cuya naturaleza no encajaba en los esquemas conceptuales del Consejo de Seguridad y ni siquiera en los de la Comisión de Derechos Humanos. No eran amenazas a la seguridad internacional en el sentido en que el Consejo las reconoce y entiende convencionalmente, y la Comisión de Derechos Humanos tampoco fue capaz de producir alguna acción que frenara su terrible avance. Este es el fracaso político distintivo de nuestra era: la incapacidad de comprender la amenaza para la seguridad que suponen las violaciones graves de los derechos humanos, y la incapacidad de lograr consensos prácticos a la hora de actuar contra la amenaza. Sin duda, ahora podemos ver, al contemplar la pérdida de miles de vidas en Irak, que el precio de nuestro fracaso se está haciendo mayor. Y ya era trágicamente alto.

Debemos recurrir a los Estados miembros de las Naciones Unidas, especialmente a los que se sientan en el Consejo de Seguridad y sobre todo a China, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y Rusia, para lidiar con este fracaso y superarlo de alguna forma que se base en el examen de sus responsabilidades, no de sus rivalidades. Criticar a las Naciones Unidas como tal por no haber alcanzado un consenso sobre Irak es equivocarse de plano.

Cuando los Estados miembros enredan sus propias normas o desbaratan su propia arquitectura política colectiva, es un error culpar a las Naciones Unidas o a su Secretario General, cuyos buenos oficios no se emplean lo bastante a menudo. Kofi Annan ha abogado incansablemente en pro del consenso

sobre estas cuestiones vitales, pero no puede forzarlo. Y tampoco estoy yo en la situación de poder hacerlo en la Comisión de Derechos Humanos, cuyos mandatos lleva a cabo mi oficina, pero que yo no dirijo ni controlo. En ambos lugares, el poder reside justamente en los Estados miembros, que deben encontrar un modo de usarlo para tratar los derechos humanos como un factor esencial de la seguridad interna e internacional.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas tienen una oportunidad única. Con sus últimas acciones han puesto aún más de manifiesto algunas de las carencias de la institución que crearon (pero también han puesto de relieve algunos de sus puntos fuertes). Todos los Estados, especialmente los miembros del Consejo de Seguridad, deberían aprovechar esta oportunidad para examinar sus relaciones como es debido y estudiar los medios disponibles para llevar a cabo una reforma. Las definiciones disfuncionales de la seguridad han revelado su inutilidad ante la crisis que envuelve hoy a nuestro mundo. Actualmente, el pueblo de Irak, que ha sufrido durante tanto tiempo, es quien soporta principalmente el dolor, primero, de la guerra y ahora de una paz refutada y polémica.

Tiene que quedar claro que ha llegado la hora de que todos los Estados redefinan la seguridad mundial, para situar los derechos humanos en el centro de este concepto. Al hacerlo, todas las naciones deben ejercer su responsabilidad de manera acorde con su fuerza. Solo entonces los Estados responsables, en lugar de los meramente fuertes, serán capaces de aportar una estabilidad duradera a nuestro mundo.